



más notables que ha publicado nuestro Rvdmo. Prelado, con ser tantos y tan hermosos los que ha trazado con su pluma, todos ellos á mayor gloria de la Religión católica y en beneficio de sus diocesanos.

La falsa ciencia, la propagación de doctrinas que se oponen á las verdaderas, y las sabias consideraciones que hace para la continuación del trabajo en la enseñanza por medio de misiones, ejercicios espirituales y todo cuanto propenda á la regeneración de los pueblos, es motivo de esa inspirada Pastoral, que puede conceptuarse como documento que honra al Episcopado.

¡Ojalá que las provechosas máximas que encierra, encuentren eco en los fieles á quienes van dirigidas!

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA

### Texto del Mensaje

A las Cortes.—S. M. la reina me ha ordenado comunicar á las Cortes, cumpliendo con el precepto de la Constitución, que ha resuelto otorgar su consentimiento para el matrimonio de su muy querida hija doña María de las Mercedes, princesa de Asturias, con su muy amado sobrino el príncipe D. Carlos de Borbón y Borbón.

Esta resolución de S. M., formada en su conciencia tras meditadas consideraciones de los deberes todos que las leyes de Dios y del Reino le trazan, ofrece esperanzas ciertas de felicidad para el nuevo hogar y con ella condiciones de arraigo y firmeza para la monarquía.

No somete el Gobierno á las Cortes el proyecto de ley relativo á estipulaciones matrimoniales porque ninguna alteración se ha de hacer en la dotación de la familia real, ni por aumentos de presente ni por pensiones eventuales para lo porvenir.

Confía S. M. la reina en que sus buenas intenciones merecerán ser protegidas y premiadas por Dios, con los beneficios de la paz y la prosperidad para la nación y para la dinastía.

Madrid 17 de Diciembre de 1900.

Firman todos los ministros.

### Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos cinco minutos bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

Las tribunas completamente llenas y para la pública bastantes curiosos esperando turno.

En los escaños se ven senadores que hace mucho tiempo no concurrían á las sesiones.

En el banco azul todo el Gobierno.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta de los asuntos de despacho ordinario.

El presidente de Consejo, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del mensaje comunicando á las Cámaras el proyectado matrimonio de la princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón.

El Senado acuerda que pase á las secciones en el día de hoy para el nombramiento de comisión.

El Sr. Polanco elogia la conducta de los marinos españoles que en Málaga han expuesto sus vidas por salvar á los marinos alemanes con motivo del naufragio de una fragata de aquel país.

Presenta al Senado una proposición para que por conducto del ministro de Estado se haga constar al Gobierno alemán el sentimiento de la Cámara por tan tremenda catástrofe.

El ministro de Estado dice que el Gobierno ha telegrafado

ya á Alemania en este sentido y además se asociará á los funerales que han de celebrarse en Málaga por las víctimas.

Se produce un ligero incidente por la forma en que han de usar de la palabra y el conde de las Almenas pide que se lea el art. 175 del reglamento, para demostrar que se está fuera del reglamento.

Se toma en consideración la proposición por unanimidad, sin que tenga que pasar á las secciones.

El general López Domínguez se extraña de que esta proposición no se haya presentado siguiendo las prácticas parlamentarias para que entre mayorías y minorías exista una perfecta concordia y se haya dejado á la iniciativa del Gobierno.

El Sr. Polanco dice que la proposición no es suya, sino de todo el Senado y no ha tenido presente para nada la política; por eso ha pedido los turnos á los ministros que se ha encontrado.

El Sr. Sánchez Román, como representante de aquel distrito universitario, se asocia al pésame y admira el heroísmo de los marinos españoles.

El Sr. Dávila, senador por Málaga, se expresa de idéntico modo.

Lo mismo dice el Sr. Ruiz Martínez que—añade—es el único, el verdadero, el legítimo senador por Málaga.

El ministro de Estado se asocia en nombre del Gobierno á lo acordado.

### Congreso

A las dos y media empieza la sesión. En el banco azul todo el Gobierno. El presidente del Consejo, de uniforme, lee el mensaje, notificando á las Cortes el proyecto de enlace de la princesa de Asturias.

El Sr. Muro, pide que se traiga á la Cámara la carta escrita por el conde de Caserta, pidiendo la mano de la princesa.

El ministro de Estado declara que el Gobierno es responsable de todo lo que se relaciona con este asunto, y que no puede acceder á la petición del Sr. Muro, con la premura que este desea.

El Sr. Muro, pide á la presidencia que suspenda la reunión de secciones, hasta que venga á la Cámara el documento pedido.

El presidente dice que no puede acceder á este ruego porque hoy tienen que reunirse las secciones.

El Sr. Muro, pide entonces que dicho documento venga antes de que empiece el debate sobre la contestación del mensaje.

El ministro de Estado promete remitir dicha carta antes que empiece la discusión. Con lo cual se da por satisfecho el señor Muro.

Varios señores diputados en vista de que el Gobierno abandona el banco azul, por tener que ir al Senado, renuncian á usar de la palabra.

Orden del día—Continúa el señor Suárez Inclán defendiendo su voto particular al proyecto de fuerzas navales. Se suspende este debate.

El Congreso pasa á reunirse en secciones á las cuatro y veinte.

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión.

El Sr. Suárez Inclán pide se le reserve el uso de la palabra para mañana.

LORENZO

17 Diciembre 1900.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

## Diputación provincial

### Convocatoria extraordinaria

En uso de las facultades que me confieren los artículos 61 y 62 de la vigente ley provincial, he acordado convocar á sesión extraordinaria á la Excm. Diputación para el día veintiocho del actual á las doce de la mañana y en el local de costumbre, con el fin de tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Adjudicación definitiva de los remates sobre el servicio de bagajes, alimentación de los corregidos, suministro de géneros y víveres para los establecimientos provinciales de Beneficencia y adquisición de papel para la tirada del Boletín Oficial.

Segundo. Aprobación de las bases del concurso para adquirir locales con destino á escuela normal de maestras.

Tercero. Resolver la pretensión del contratista D. Gonzalo Cuadrado, de que tenga lugar desde luego la recepción definitiva de las obras de la primera parte de los trozos quinto y sexto de la carretera provincial de Villasarracino á Buena Vista, liquidación de las ejecutadas durante el periodo de garantía y devolución de la fianza.

Cuarto. Informe acerca de las ordenanzas de Carrión de los Condes, y

Quinto. Repartimiento del contingente para pago de las atenciones de segunda enseñanza.

Palencia 18 de Diciembre de 1900.—El gobernador, Manuel Luengo.

## CRÓNICA BURSÁTIL

La firmeza ha sido la característica del mercado bursátil en la anterior semana. Sin embargo, no ha faltado algún momento en que esta tendencia se ha debilitado algo debido á la invasión de carpetas procedentes del extranjero por conversión de Cubas.

El alza seguirá fundada en buenos motivos. La abundancia grande de dinero contrarresta el peso de las carpetas sobre el contado. De otra parte la tendencia de los capitales es hácia los valores de renta fija, pues los valores mercantiles ó industriales no compensan, exceptuando algunos muy pocos, como las acciones del Banco de España, Tabacalera y Banco Hipotecario. Puede añadirse á esto, como ya decíamos en nuestra crónica anterior, la próxima corta del cupón.

En resumen, buena es la situación general y nada aparece en el horizonte de la política y los negocios que pueda variarla.

DIEGO MORENO PERAL

## La catástrofe de Málaga

De la prensa madrileña tomamos las siguientes noticias:

Detalles acerca de la catástrofe del *Gneiseau*:

El vapor *Cabo Tortosa* que ayer ganó el puerto cuando más arreciaba el huracán, volvió á salir, voluntariamente, conduciendo al gobernador civil y otras autoridades, y tuvo que regresar inmediatamente ante la imposibilidad de fondear cerca de la fragata.

Anoche la bandera del consulado aparecía á media asta. Las puertas de los círculos estaban entornadas y en los teatros se suspendieron las funciones.

Merece especial mención el torrero de la farola, que ayudó á curar á los heridos, facilitándoles cuantas ropas poseía.

Se confirma la noticia de haber perecido en el naufragio el ingeniero mayor del buque.

El último naufragio que ha podido ser salvado permaneció cinco horas agarrado á un madero.

Cuando pudo ser recogido, vióse con sorpresa que se había vuelto loco.

Puede decirse que se ha derrochado la buena voluntad y los esfuerzos por parte de las autoridades y vecindario; pero es opinión general que la desgracia pudo haber sido menor, si hubiera habido buen material de salvamento.

Según versiones que hoy circulan, la colonia alemana pensaba celebrar ayer una matinee de despedida, invitando á sus compatriotas.

Asegúrase, y respondo de la exactitud de la noticia, que la autoridad de marina de este puerto había advertido al comandante de la fragata del peligro que corría por hallarse fondeada cerca de la escolera de Levante.

Añádese que en la madrugada de ayer el oficial de guardia dió aviso al comandante de hallarse próxima la tormenta, expresando la conveniencia de enmendar el fondeadero. Lo cierto es que perdida el ancla, quedó el buque á merced de las olas y aunque al sepultarse en las aguas desprendiése humo de las calderas, no es de creer que estuvieran encendidas, pues no pudo dar la arrancada para hacerse á la mar.

Hecho el recuento de fuerzas, faltan 38 hombres.

Se cree que han perecido. En un principio se creyó que era mayor el número de desaparecidos, pero ha sido porque muchos naufragos fueron llevados á casas particulares, donde se les cuida con gran solicitud.

Se han salvado el contador del barco alemán, el capellán y el médico.

## Cuadros demostrativos del interés real de las diversas deudas:

| PENINSULARES    |         |             |                 |                  |                 |  |              |
|-----------------|---------|-------------|-----------------|------------------|-----------------|--|--------------|
| DEUDAS          | Interés | Composición | Interés nominal | Impuesto de 20 % | Interés líquido | Cotización del día 15 de Diciembre de 1900 | Interés real |
| 4 % Interior    | 4       | »           | 4               | 0'80             | 3'20            | 71'10                                      | 4'50         |
| 4 % Exterior    | 4       | »           | 4               | 0'80             | 3'20            | 77'70                                      | 4'11         |
| 4 % Amortizable | 4       | 15          | 4'52            | 0'90             | 3'62            | 79'75                                      | 4'55         |
| 5 % Amortizable | 5       | »           | 5               | 1'00             | 4'00            | 90'30                                      | 4'36         |
| Aduanas         | 5       | 23          | 6'15            | 1'25             | 4'90            | 102'00                                     | 4'80         |

  

| COLONIALES |         |           |                 |                  |                 |  |              |
|------------|---------|-----------|-----------------|------------------|-----------------|--|--------------|
| DEUDAS     | Interés | Documento | Interés nominal | Impuesto de 20 % | Interés líquido | Cotización del día 15 de Diciembre de 1900 | Interés real |
| Cubas 1886 | 6       | 20 %      | 4'80            | 0'96             | 3'84            | 84'90                                      | 4'53         |
| Cubas 1890 | 5       | 20 %      | 4'00            | 0'80             | 3'20            | 70'90                                      | 4'52         |
| Filipinas  | 6       | 15 %      | 5'10            | 1'02             | 4'08            | 89'50                                      | 4'55         |

Angel Tous, que ha sido verdadero héroe, arriesgando su vida, consiguió amarrar cable desde la cubierta á tierra y así salvó á diez ó doce hombres, entre ellos varios oficiales.

El comandante, conmovido ante aquel rasgo de temerario valor, le arrojó la espada en premio de la generosa acción.

Marineros Vicente Minguera, Antonio Brú, José Aguilar, Ramón Burgos y los hermanos Completos, realizaron también esfuerzos meritorios para salvar á las víctimas de la catástrofe.

El gobernador ha visitado al cónsul alemán, testimoniándole en nombre del Gobierno su sentido pésame.

Hoy serán trasladados los heridos al Hospital civil.

El primero que se apercibió de la catástrofe fué el cabo de mar Rosendo Rodríguez, quien con su gente y con los prácticos Ignacio Ramos, Bernabé Guerrero, José Vizcaino y el patrón Angel Tous, rivalizaron en la nobilísima tarea de prestar auxilios á los tripulantes de la fragata.

El pueblo de Málaga demostró ayer su virilidad y heroísmo disputando al mar multitud de víctimas.

Todo el mundo facilitaba ropas, alimentos, tabaco y albergue á los naufragos, siendo esta la causa principal de que no se pudiera pasar revista á los tripulantes. Hoy se verifican ésta para conocer con exactitud el número de muertos.

En el hospital civil se han habilitado cien camas y la Cruz Roja ha facilitado veinticinco más.

La colonia alemana ha auxiliado á los heridos, sirviendo de intérpretes entre éstos y los enfermeros.

Un patrón llamado Quico, fué quien salvó con su balandra al último naufragio. Trátase de iniciar una suscripción para premiarlo.

En la embajada alemana de Madrid se ha recibido un telegrama del cónsul de Alemania en Málaga, confirmando la noticia de la catástrofe.

En este despacho no se precisaba el número de víctimas, aún cuando se aseguraba que habían sido muchas, contándose entre ellas el comandante del buque Sr. Kresthmanu.

## Campana sanitaria

Mañana, á las diez de la misma, girarán una visita de inspección á los Mercados y Matadero de esta capital, los señores gobernador civil y alcalde de Palencia, acompañados de otras personas.

El señor gobernador civil se halla dispuesto á gestionar la creación en esta capital de un laboratorio municipal.

El Sr. Luengo ha dado órdenes para que se ejerza la más escrupulosa vigilancia en las operaciones de las matanzas de cerdos, no sólo en la capital, sino en los pueblos de la provincia.

## PALENCIA

### Comisión mixta de Reclutamiento

Relación nominal de los matos del reemplazo de 1897, que terminada la rectificación de talla, quedan incorporados al Batallón de Depósito como reclutas, hasta que hayan cumplido seis años de servicio.

NOTICIAS

Han sido elegidos por mayoría de votos para formar parte de la junta directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País los señores siguientes: Director, D. Teodoro García Crespo; censor, D. Francisco Simón Nieto; tesorero, D. Demetrio Casañé; contador, don Fermín L. de la Molina; secretario, D. Eduardo Junco. El primer domingo de Enero se celebrará nueva junta general para tratar de una proposición de D. Aniano Masa.

El gobernador civil de esta provincia convocará en breve a la junta provincial de Sanidad, con objeto de tomar acuerdos relacionados con la salud pública.

La Gaceta ha publicado una real orden de Agricultura, en virtud de haberse adquirido cuatro aparatos de sondos, para practicar, por cuenta de los agricultores que lo soliciten, los reconocimientos necesarios para buscar agua con que regar sus campos. Los que deseen utilizarlos lo solicitarán directamente de la Dirección general del ramo.

Ha sido remitido a la Dirección general de Correos y Telégrafos, por este Gobierno civil, el expediente instruido por don Gregorio Valiente para instalar una red telefónica en esta capital.

Hemos oído decir que el Ayuntamiento de esta capital prepara algunos festejos para solemnizar la entrada del nuevo siglo.

Se encuentra vacante la plaza de veterinario del ganado mayor de Santillana de Campos.

Están terminados y expuestos al público los repartimientos de consumos de Collazos de Boedo y Mazuecos.

En el día de ayer se ha extraviado una participación de una peseta del décimo de la Lotería de Navidad núm. 14.488 número de orden 998.

El que la encuentre deberá entregarla en esta Redacción y se le agradecerá.

La Delegación de Hacienda ha formulado el estado de relación que a juicio de dicha Delegación han de satisfacer los dueños de las minas en explotación por el 3 por 100 del producto bruto.

Hállase vacante la plaza de farmacéutico municipal de Grijota, dotada con 999 pesetas al año.

Se ha concedido el plazo de 20 días a los interesados para que puedan alegar y producir las pruebas que consideren conducentes a su derecho en el recurso de alzada interpuesto por D. Sotero Cabezon, contra un acuerdo de la comisión de Pósitos de esta provincia, fecha 5 de Noviembre próximo pasado.

El día 21 de Enero próximo se celebrará en el juzgado de primera instancia de esta capital la subasta de una finca sita en Cevico de la Torre.

En breve publicará el Boletín Oficial una circular referente al censo de población.

Se ha dispuesto la inserción en el Boletín Oficial del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por la sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid en pleito seguido por D. Norberto Seebod.

Por un anónimo

El día 14 del actual recibió una carta anónima el vecino de Alar del Rey Joaquín Alvarez, en la cual se le injuriaba y calumniaba, así como a otras personas de la localidad. Dada cuenta al cabo de la guardia civil Fructuoso Valbuena Largo, éste ha detenido al joven Mariano Hornillos Gutiérrez, presunto autor del hecho.

Un robo

Por el cabo Estanislao Pérez Salazar y el guardia Eusebio Montes Laso, del puesto de Aguilar de Campo, han sido detenidos Leandro Amo y José María Canduela, vecinos de Respanda de Aguilar, como presuntos autores del robo de cincuenta pesetas cometido en la noche del 13 al 14 del actual. En la casa del vecino del mismo pueblo Simón Diez, cuyos sujetos han sido puestos a disposición del juzgado municipal de Pomar

CRÈME SIMON POUDE SAVON

UNA ESPECIALIDAD

La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio. En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido combinarse. El hecho de que la Emulsión Scott es superior a cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está probado sin la menor duda por sus antecedentes.

Las personas que han usado de otros remedios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los médicos, quienes saben que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niña en Madrid que sufría de inapetencia, pérdida de carnes y gran palidez.

Muy Sres. míos: Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde algún tiempo, sin ganas de comer, delgada y sumamente pálida. Ocurriose probar la Emulsión Scott, y gracias a Dios que así lo hice. Después de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la inclusa fotografía. Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito recobrado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo ello debido a su excelente Emulsión, a la cual queda sumamente agradecido S. S. S.



JOSE SANCHEZ. Su casa, calle de Toledo, 116, 4.º, 3.º. La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien desee los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión Scott, con nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de toda botella legítima. Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

El naufragio de la fragata alemana El cadáver del comandante Madrid 18 (10:30 m.) Telegramas recibidos de Málaga, participan que el mar ha arrojado a la playa el cadáver del comandante de la fragata alemana que naufragó a la vista de aquel puerto.

TELEGRAMAS

El tercer; luego el número de días que tardarán para encontrarse y salir juntos será el mínimo común múltiplo de 4—14—26—30 y 32—43680, de modo que dividiendo este número de días por 360 que tiene el año comercial tendremos 121 años y sobran 120 días, que reducidos a meses son 4 meses de 30 días, de modo que agregando 121 años al 1900 resulta que saldrán juntos nuevamente los carruajes el día 6 de Septiembre del año 2021 y sumando los cuatro meses del resto, será el 6 de Abril del año 2022.

El número de vueltas de la rueda en todo el trayecto de 427500; el tiempo empleado 4 2/3 de hora, luego dividiendo 427500 por 4 2/3 tendremos el número de vueltas en una hora para lo cual dispondremos la operación reduciendo el número mixto a quebrado, y será 427500 : 14/3 = 427500 \* 3/14 = 90000 número de vueltas que da la rueda en una hora, y como a los conductores les corresponden de sueldo un céntimo por cada 360 vueltas en la primera hora, dividiremos 90000 entre 360 y será el número de céntimos de sueldo, resultando 250 céntimos = 2'50 pesetas a día, y como en el problema se pide el sueldo al mes, multiplicaremos esta cantidad por 30 resultando 75 pesetas al mes. El número total de vueltas es 427500 de modo que dividida esta cantidad por tres tendremos el número de vueltas en la tercera parte del camino, y si esta cantidad la dividimos por dos resulta la mitad de la 3.ª parte cuyo resultado multiplicado por 16 (que son los céntimos que corresponden a cada vuelta,) y dividido por ciento tendremos la centésima parte del importe de la mitad del número de vueltas en la 3.ª parte del camino a razón de 16 céntimos de peseta, y como el resultado final, es 1, que corresponde al año, y en el problema se pide al trimestre, dividiremos aquella por cuatro y será 2850 céntimos al trimestre.

Resultados Se encuentran nuevamente los carruajes el 6 de Abril del año 2022. Importa el sueldo mensual de cada uno de los conductores 75 pesetas. Idem la contribución al trimestre 28'50 pesetas. La primera resolución exacta que ha llegado a nuestro poder es la remitida por D. Genaro Ortega a quien ha correspondido, por lo tanto, el premio ofrecido. La única resolución exacta que además de ésta se ha recibido, ha sido enviada por don Saul Morrondo, de Palencia. El Sr. Ortega puede pasar cuando guste por esta Redacción a recoger el premio. Muy en breve anunciaremos otro concurso. El miércoles último día de venta de la GRAN EXPOSICION DE PLANTAS de la casa RODIER Y COMPAÑIA DE VALENCIA (Francia) Toda clase de plantas, árboles y arbustos que se deseen. Grandes novedades en rosales, árboles frutales, plantas vivaces, cebollas de flores, semillas, etc., etc. Se exhiben frutales naturales, de tamaños y clases nunca vistos. Peras de distintas variedades, pesando de DOS a TRES libras cada una. Precios reducidos Señoras y señores aficionados aproveché la ocasión. Mayor pral., número 21. Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

Pésame regio

El ministro de Estado señor marqués de Aguilar de Campo, ha expresado al embajador de Alemania y en nombre de S. M. la reina regente, el pésame por la catástrofe ocasionada con motivo del naufragio de dicha fragata.

Criterio de Linares

Madrid 18 (10:30 m.) El ministro de la Guerra, general Linares, ha manifestado su firme propósito de no consentir modificaciones esenciales en las reformas que han de presentarse a la aprobación de las Cámaras.

Expectación

Existe gran expectación entre los elementos políticos, por oír el discurso que pronunciará hoy en el Congreso el jefe del partido liberal, señor Sagasta.

La firma

Madrid 18 (2:30 t.) En la mañana de hoy han despachado con S. M. algunos consejeros de la Corona, careciendo de interés los asuntos presentados a la regia sanción.

El decreto de Dato

Mañana se reunirá en el Congreso la comisión que ha de prestar dictamen en el último decreto del Sr. Dato, siendo probable que asista el ministro de la Gobernación Sr. Ugarte.

Fabra

La Bolsa

Table with 2 columns: Cotización del 17 Diciembre and values for various items like interior contado, fin corriente, exterior, etc.

PASATIEMPOS

CONCURSO

La resolución del problema que fué objeto de este concurso es la siguiente: Es evidente que los carruajes volverán a salir juntos después de un cierto número de viajes completos; es decir: entre cuatro días que tarda el primero y 14 el segundo será el menor número de viajes entre los dos, ó lo que es lo mismo, el menor múltiplo entre 4 y 14; un razonamiento análogo hace comprender que entre el encuentro de los dos primeros y el tercero será el mismo común múltiplo de los dos primeros y

Partido de Cervera

Anibal Pérez Lezcano, Bañuelo; Emilio Campo Díez, Cervera; Fermín Delgado Iglesias, Villanueva; Maximiano Meléndez Medina, id.; Francisco Salvador Salazar, id.; Francisco Salvador Salazar, id.; Urbano Rodríguez, id.; Dehesa de Montañón; Benjamín Martín del Valle, Olmos de Ojeda; Estanislao Lezcano García, id.; Modesto Doce Cubillo, id.; Atanasio Escobedo Blanco, Pomar; Faustino de los Mozos Gutiérrez, Prádanos; Pedro Cabía Boldán, Quintanaluengos; Antonio Fernández, Respanda; Simón Guesta Redondo, Santibáñez de Resoba; Ceferino Millán Barriuso, Valdegama; Pablo Fernández Fraile, Vega de Bur; Dionisio Argüeso Gutiérrez, Villanueva de Henares.

Partido de Frechilla

Leandro García Medina, Cañillas; Luciano Rivero Tabares, Villarramiel; Isidoro Miguel Arias, id.; Nicolás Guerra Martín, id.; Federico Andrés León, Villerrías.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Témpora. — Ayuno. — Indulgencia plenaria. — San Nemesio, Santa Fausta, San Timoteo y San Segundo.

Cultos religiosos

En la Compañía predica el señor don Apolinar López.

Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del juzgado de Carrion de los Condes, contra Benigno Valdés, por hurto. Abogado, D. Pantaleón Gómez Casado, y procurador D. Juan Ortega.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones: Defunciones. — Alejandro de Juana Villarán.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia. — Circular concediendo el plazo de ocho días para que presenten los presupuestos de 1901 los Ayuntamientos que no lo hubieren verificado.

Id. — Id. sobre busca y captura de presos fugados.

Id. — Id. sobre reemplazos.

Id. — Id. señalando los días en que tendrá lugar en esta provincia la comprobación periódica de pesas y medidas.

Delegación de Hacienda. — Anunciando quedar abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas.

Comisión mixta de reclutamiento. — Relación de los mozos del reemplazo de 1897 que han sido baja definitiva en el batallón depósito.

Ayuntamiento de Soto de Cerrato. — Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y primera quincena de Mayo del corriente año.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes: Vacas 5, terneras 1, carneros 4, lechazos 66, cerdos 7.

Cárcel

En la de partido se registró ayer un alta.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 84.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia: Temperatura máxima: al sol 25 y a la sombra 8'5. Id. mínima: 4 bajo cero. Presión barométrica: 703. Dirección del viento: NE y O. Fuerza débil. Aspecto del cielo: despejado. Evaporación: 0'5.

**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**ALMACÉN DE MADERAS**  
DE  
**ARTURO ORTEGA ROMO**  
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
(La Cubana).-PALENCIA  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

**GRANDES CRIADEROS**  
de cepas americanas é hispano-americanas

Grandes colecciones de vides americanas del país y extranjeras productos directos, porta-ingertos, híbridos, plantas ingertadas

**1900—Porta-ingertos—1901**

Pídanse catálogos y precios á su propietario, D. Mariano García Rubio, en Palencia, Mayor pral, 46, 2.º, ó en Villa franca del Bierzo.

**MINI PEPTONA**  
**ORTEGA**

Para **CONVALESCIENTES** y **PERSONAS DÉBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

N.º 130 FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

**SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"**  
Explotación de la **AZUCARERA PALENTINA**

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará *gratis*, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en *Santillana de Campos* y don Anacleto Lezcano en *Magáz* ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

A los propietarios y constructores de obras  
**NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS**

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores  
Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos á pesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En Linóleum (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

Dirección: **Antonio Vallejo y Vallejo**  
Calle del Duque de la Victoria, 18.—VALLADOLID

**¿Queréis tomar buen chocolate?**

Comprad el fabricado á brazo por **Adolfo García**, sucesor de A. Barrio, de Osorno.

Precio: de 1'50 á 3 pesetas libra (460 gramos).

Los pedidos al por mayor diríjanse directamente al fabricante, quien remite franco de porte y embalajes todo lo que exceda de 50 libras.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de G. Garrido, Mayor principal, 94; y tiendas de Hipólito González, sobrino de Manzano, Mayor pral., núms. 4 y 6 y 166 y en las principales tiendas de ultramarinos.

**PILDORAS Y JARABE de BLANGARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

¡Báñase el Producto verdadero con la firma BLANGARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**EMIGRACIÓN PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA**  
(Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Cestilla, 3, 2.º, Palencia, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre solos y familias, en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al llegar, á costa del Gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PSETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

**A las madres**

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

**CASA**

Se vende la señalada con el número 29 de la calle de Zapata. —Para tratar, con su dueño Angel Gómez, Virreina, 11.

**Oficial de herrero**

Se necesita uno soltero, que sepa su obligación; para tratar, en Torquemada con Pérez Hermanos.

**SE VENDEN**

Palomas mansas; plazuela de la Catedral, núm. 1, 2.º

**PASTOS**

Se arriendan los abundantes y acreditados de la Granja de Villagutiérrez, término municipal de Villagimena, con hermosas aguas y cómodas tenadas. Para tratar, en Palencia San Bernardo 10, ó Mayor pral. 177.

**ALMANQUE DE BAILLY-BAILLIERE**

ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 1'50 pesetas en rústica y á 2 pesetas en pasta.

**SUSCRIPCIONES**

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

**MÁQUINAS para dibujar festones**

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

**CALENDARIOS**

Gran surtido en preciosos promos de diferentes tamaños y precios.

Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

**ALMANAQUE DE LA**

**FAMILIA CRISTIANA**

De venta en la imprenta de este periódico.

**AGENDA DE BUFETE**

De venta en la imprenta de este periódico.

**Cajas para embalaje**

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico

**DICCIONARIO**

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

**ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION para 1901**

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

**LEYES**

- Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.
- Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.
- Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.
- Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento).
- Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.
- Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

**LIBROS NUEVOS**

Se han recibido en la imprenta de este periódico y están á la venta los siguientes:

- Una boda entre baturos... 1'50 pis
- Cantares baturos... 0'50 "
- La gente de mi tierra (6 tomos diferentes) cada tomo... 1 "
- Las fiestas de mi lugar Desde el Cabezado... 2 "
- Cuentos de la era... 2 "
- Horas de luz... 3 "

**De paseo con un niño**

Libro ameno é instructivo, original del P. Domingo Fr. Manuel de M.º Sáinz. De venta en la imprenta de este periódico á 1'50 pesetas en rústica y 2 en pasta.